

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA  
MODALIDAD ESPECIAL**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PASACABALLOS  
VIGENCIAS 2019**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.  
ABRIL DE 2020**

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”  
Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

**Contralor Distrital de  
Cartagena de Indias (e)**

FREDDYS QUINTERO MORALES



**Directora Técnica de  
Auditoría Fiscal**

KAREN PUELLO DELGADO

**Coordinador  
del Proceso**

GERMÁN ALONSO HERNÁNDEZ OSORIO

**Equipo Auditor**

ALBERTO JOSÉ PRETELT GARCÍA - Líder  
CRISANTO TILBES CANTILLO – Apoyo Contable  
IVÁN DE ÁVILA CASTELLÓN- Apoyo

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	06
1.1 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	06
1.1.1 Inspección visual infraestructura	07
1.1.2 Resultados Gestión Contractual 2019	28
1.2 Control Financiero y Presupuestal 2019	37
2. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA	53
3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	55

Cartagena de Indias, D.T. y C.

Señora  
**Marga Gómez Veroy**  
Rectora IE Técnica de Pasacaballos  
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó auditoría en la modalidad especial al Ente que usted representa, con el fin de evaluar la gestión presupuestal, contractual y establecer la razonabilidad, confiabilidad, oportunidad y legalidad de los recursos financieros de la IE para la vigencia 2019 para lo cual se debe verificar que estos cumplan con las exigencias legales y la coherencia con las políticas adoptadas por la entidad.

Es responsabilidad de la IE Técnica de Pasacaballos por el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe de la auditoría especial realizada según el cronograma acordado que contenga el concepto sobre el examen practicado al asunto auditado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

## **RELACION DE HALLAZGOS**

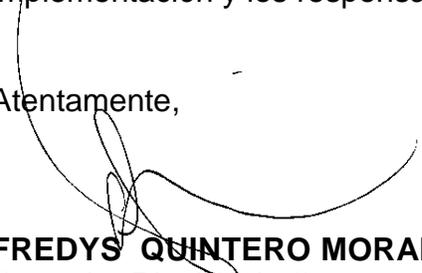
En desarrollo de la presente auditoría se establecieron cinco (5) hallazgos administrativos; de los cuales, cuatro (4) no tienen alcance y uno (1) tiene alcance fiscal, en cuantía de: **TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$30.130.545)**, y uno (1) con alcance disciplinario, el cual será trasladado ante las autoridades competentes.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

La IE Técnica de Pasacaballos debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 104 del 10 de Marzo de 2017.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la IE Técnica de Pasacaballos, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,



**FREDYS QUINTERO MORALES**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (e)

*Proyectó: Alberto José Pretelt G. - Líder Auditoría*  
*Crisanto Tilbes Cantillo - Apoyo Contable*  
*Iván de Ávila Catillo-Apoyo*  
*Revisó: Germán Alonso Hernández Osorio – Coordinador del Proceso*  
*Aprobó: Karen Puello Delgado*  
*Directora Técnica de Auditoría Fiscal*

## 1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 1.1 Desarrollo de la Auditoría

En las instalaciones de la Institución Educativa Técnica de Pasacaballos, en la ciudad de Cartagena de Indias, siendo las 10:30 a.m., del día 27 de enero de 2020, se reunió la Comisión Auditora de la Contraloría Distrital de Cartagena, el Señor Freddy Quintero Morales-Contralor Distrital, German Hernández Osorio-Coordinador, Crisanto Tilbes Cantillo-Apoyo contable, Iván de Ávila Castellón-Apoyo y Alberto Pretelt García-Líder y por parte de la Institución Educativa la rectora Marga Luz Gómez Veroy y la coordinadora Carlota Arnedo Alcalá , profesional universitario, quien fungirá como el profesional de enlace.

El Señor Contralor comenta, que se realizará una auditoría en la modalidad especial para auditar la gestión contractual y financiera de la Institución en la vigencia 2019, que todas las actividades se hayan realizado conforme a lo establecido en la ley y demás normas concordantes y aplicables a las Instituciones Educativas. Comenta que se hace necesario hacer llegar de manera oportuna a la Comisión Auditora la información que ellos requieran, así como destinar para la misma, un lugar seguro dentro de la Instalación. Acto seguido, presenta los miembros de la Comisión Auditora.

El Señor German Hernández Osorio-Coordinador recalca la importancia de suministrar a tiempo la información que solicite la Comisión Auditora para cumplir con los tiempos acordados.

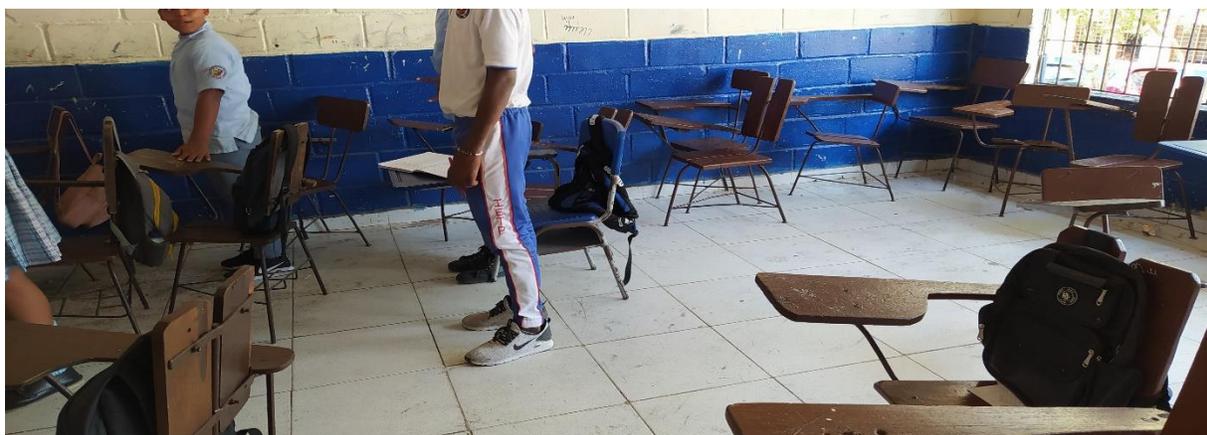
La rectora Marga Luz Gómez Veroy, hace uso de la palabra y le da la cordial bienvenida a los funcionarios de la Contraloría Distrital e informa a nombre de la Institución Educativa que todos estarán prestos a atender los requerimientos por parte del ente de control y dispuestos a brindar toda la colaboración pertinente para el cabal desarrollo de la Auditoría que en el día de hoy se está instalando, finaliza presentado su equipo de trabajo.

El Ing. Alberto Pretelt García, Líder de la Comisión Auditora, radica el oficio DTAF - IETPC – EXT. N° 001 - FPLA – 27-01-2020 donde se solicita información concerniente al proceso auditor.

## 1.1.1 Inspección visual infraestructura de la I.E

En las instalaciones de la Institución Educativa Técnica de Pasacaballos, en la ciudad de Cartagena de Indias, siendo las 9:30 a.m., del día 12 de febrero de 2019, se reunió la Comisión Auditora de la Contraloría Distrital de Cartagena: Crisanto Tilbes-Apoyo contable, - Iván de Ávila Castellón- Apoyo y Alberto Pretelt García-Líder y por parte de la Institución Educativa la rectora Marga Gómez Veroy, Carlota Arnedo Alcalá, P.U y el Auxiliar Administrativo Enor Pabuena Arrieta, para realizar el recorrido por la Sede de la Institución Educativa Técnica de Pasacaballos. Durante el recorrido se pudo constatar:

1. Suministro de 170 sillas escolares tipo universitarias de hierro y madera, por \$ 5.610.000





2. Suministro de 41 ventiladores de techo KDK de platillo gama media, por \$ 7.995.000





3. Adquisición de armario metálico y tableros acrilicos cuadrículado, por \$ 3.073.200



4. Suministro de equipos de aires acondicionados Mini Split y equipo tipo casete 060 BTU 410'220/1/160 BLUE LINE, por \$ 7.800.000



5. Adquisición de archivador y armario metálico y escritorio, por \$ 1.333.276



6. Suministro de Mini Split Mirage, por \$ 2.459.550



7. Suministro de estímulos para los estudiantes con mejor rendimiento académico y otras actividades. Dotación de 3 TV, 2 preescolar y 1 Rectoría, por \$ 1.360.000



8. Suministro de Copiadora Ricoch Remanufacturada, por \$ 3.082.100



**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

9. Suministro de Guadañadora para mantenimiento de planta física, por \$ 1.517.437



10. Elaboración y montaje de cerchas para aulas de clases, por \$ 3.485.065



**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)



11. Adecuación Salón 6-01, por \$ 8.619.912



12. Suministro Aire Acondicionado Salón 6-01, por \$ 2.830.938



13. Implementación de un circuito cerrado de cámaras de seguridad en HD 720 y adecuación de la misma en diferentes puntos en las instalaciones de la I.E., por \$ 4.689.610





14. Se pudo evidenciar la construcción del Aula Verde, donada por Dow Química.





15. La IE cuenta con una excelente batería de baños, tanto para mujeres y hombres.







16. Se evidenciaron grietas considerables en algunos muros.



17. La I.E 19. La I.E cuenta con amplias zonas verdes para realización de actividades deportivas.



**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co





18. La I.E cuenta con su propia biblioteca.



**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

19. La I.E cuenta con una tienda escolar, la cual no está en funcionamiento puesto que aún no queda claro la modalidad bajo la cual operará, (concesión o arriendo), situación que está perjudicando a la comunidad académica puesto que no tiene como satisfacer las necesidades de alimentación, recurriendo muchas veces a comprar a los vendedores ambulantes que se ubican a las afueras de la I.E.



20. La I.E cuenta con una amplia y bien dotada sala de eventos.



21. La I.E cuenta con salones talleres para la formación técnica en electricidad y nuevas tecnologías.





## 1.1.2 Resultados Gestión Contractual 2019

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual se calificó de manera separada, ya que en el año 2019 hubo dos rectores, el Señor Pedro Navarro Cassiani fungió hasta el día 16 de junio de 2019, desde el 17 de junio de 2019, según Resolución 4642 del 11 de junio de 2019 inicia labores como Rector (e) la Señora Marga Gómez Veroy.

- **Resultados Gestión Contractual 2019 ejecutado por Pedro Navarro Cassiani**

**Con Deficiencias** para el periodo en estudio, debido a la calificación de **70.7** puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL											
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PASACABALLOS											
VIGENCIA: 2019											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	57	12	75	8	0	0	0	0	64,17	0,50	32,1
Cumplimiento deducciones de ley	92	12	100	8	0	0	0	0	95,00	0,05	4,8
Cumplimiento del objeto contractual	72	11	83	8	0	0	0	0	76,75	0,20	15,4
Labores de Interventoría y seguimiento	83	12	100	8	0	0	0	0	90,00	0,20	18,0
Liquidación de los contratos	9	11	13	8	0	0	0	0	10,53	0,05	0,5
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>70,7</b>
<b>Calificación</b>		<b>Con Deficiencias</b>									
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>										
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>										
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>										

- **Resultados Gestión Contractual 2019 ejecutada por Marga Gómez Veroy**

**Eficiente** para el periodo en estudio, debido a la calificación de **89.5** puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL											
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PASACABALLOS											
VIGENCIA: 2019											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	83	18	100	12	0	0	0	0	89,67	0,50	44,8
Cumplimiento deducciones de ley	85	17	100	12	0	0	0	0	91,38	0,05	4,6
Cumplimiento del objeto contractual	77	17	100	12	0	0	0	0	86,56	0,20	17,3
Labores de Interventoría y seguimiento	82	17	100	13	0	0	0	0	90,00	0,20	18,0
Liquidación de los contratos	94	17	100	10	0	0	0	0	96,30	0,05	4,8
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>89,5</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

**Eficiente**

La Comisión Auditora analizó todos los expedientes contractuales de la vigencia 2019, los cuales se relacionan a continuación:

Orden De Servicio No.	Contratista	Valor	Objeto
0001	Gever Antonio Quiñonez Parra	\$ 7.000.000	Mantenimiento y Pintura de Ventiladores y otras partes eléctricas
0002	Virginia Escamilla Zamora	\$ 1.956.545	Apoyo logístico al desarrollo de las diferentes actividades del Proyecto Institucional de Democracia (Elección y conformación Gobierno Escolar)
0003	Daniel Macias Padilla	\$ 3.485.065	Elaboración y montaje de cerchas para aulas de clases.
0004	Asesores Financieros Integrales	\$ 11.900.000	Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contractual en las operaciones propias de los fondos de servicios educativos
0005	Daniel Macias Padilla	\$ 1.260.000	Elaboración y montaje de cerchas en varillas redondas lisa 5/8 0.25 M de largo
0006	Benito Rafael Babilonia Caballero	\$ 2.799.000	Mantenimiento y Pintura Planta física institucional.
0007	Arnulfo Pérez Pérez	\$ 6.000.000	Mantenimiento correctivo de equipos de cómputos de las diferentes dependencias de la institución.
0008	Hernando José Chávez García	\$ 4.000.000	Apoyo logístico de transporte a estudiantes y acompañantes en la participación de los diferentes eventos institucionales
0009	Asesores Financieros Integrales	\$ 800.000	Elaboración y presentación de medios magnéticos ante la Dian_2018
00010	Jhon Jairo Pérez Morelos	\$ 1.123.600	Mantenimiento general y reparación de aires acondicionados
00011	Jaime Olivo Salas	\$ 8.619.912	Adecuación Salón 6-01
00011	Jaime Olivo Salas	\$ 2.830.938	Suministro Aire Acondicionado Salón 6-01
00012	Gever Antonio Quiñonez Parra	\$ 3.240.000	Montaje de equipos de aire acondicionado
00013	Gig@red Telecomunicaciones S.A.S	\$ 714.000	Servicio de Internet

00014	Fundación Madre Herlinda	\$ 5.200.000	Inscripción en la U. de Cgena como estímulo a los estudiantes de alto rendimiento académico
00015	Corporación Colectivo de Comunicaciones Mandela	\$ 3.100.000	Uso de medios masivos de y nuevas tecnologías en la I.E. T.P
Resolución No. 001	Wilmer Darwing Castrillón Bedopya	\$ 1.261.180	Inscripción en la Universidad de Cartagena como estímulo a los estudiantes de alto rendimiento académico
Resolución 002	Guillermo Mendoza Jiménez	\$ 1.028.818	Cargo fijo bra nueva IETP
Resolución 003	Seguros del Estado	\$ 1.718.296	Adquisición de Pólizas para el manejo de presupuesto 2019-2020 de la IETP
00016	Juan de Jesús Jiménez Silgado	\$ 4.000.000	Mantenimiento, Reparación e instalación de aires acondicionados
00017	Argenida Duque Quintana	\$ 916.000	Apoyo logístico Suministro de hidratación en los diferentes proyectos pedagógicos y actividades institucionales
00018	Claudia Patricia Alcalá Martínez	\$ 1.237.000	Apoyo logístico en la realización de los proyectos pedagógicos institucionales.
00019	Ecer Flórez García	\$ 500.000	Prestación de servicios de transporte a estudiantes para actividades curriculares fuera de la I.E.
00019	Ecer Flórez García	\$ 500.000	Prestación de servicios de transporte a estudiantes para actividades curriculares fuera de la I.E.
00020	Celestina Hernández Vidal	\$ 2.904.790	Elaboración de diplomas de bachiller, acta de grado, carpeta y libro de control de diplomas grado once y diplomas de quinto y transición de la I.E.
00021	Harold de Jesús Carrillo Romero	\$ 500.000	Servicio de fumigación y desratización general
00022	Manuel Francisco Hernández	\$ 4.980.000	Mantenimiento de planta física y sillas escolares
00023	Miguel Arrieta Salcedo	\$ 4.689.610	Implementación de un circuito cerrado de cámaras de seguridad en HD 720 y adecuación de la misma en diferentes puntos en las instalaciones de la I.E.
00024	Anicasio Quintero Pinto	\$ 6.941.000	Mantenimiento de planta física, trabajos eléctricos en la I.E.
00025	Ayarín Cañate Cervantes	\$ 6.800.000	Apoyo logístico a las diferentes actividades de proyecto pedagógico
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 102.005.754</b>	

Orden De Suministro No.	Contratista	Valor	Objeto
0001	María Elena Gómez Díaz	\$ 5.610.000	Suministro de 170 sillas escolares tipo universitarias de hierro y madera
0002	Arnulfo Pérez Pérez	\$ 7.995.000	Suministro de 41 ventiladores de techo KDK de platillo gama media
0003	Distribuidora y Papelería Venoplast Ltda	\$ 3.056.265	Adquisición de papelería y materiales para docencia y administración
0004	Oscar David Pérez Fernández	\$ 1.190.000	Suministro de Toner laser genérico HP y Fuente de Poder
0005	Ever Luis Barrios Carvajalino	\$ 3.073.200	Adquisición de armario metálico y tableros acrílicos cuadrado
0006	Sebastian Ahumado Julio	\$ 5.000.000	Suministros impresos para exámenes, textos para fortalecimiento lectura y pendones para SGC
0007	Ruben Dario Castellar Díaz	\$ 4.461.000	Suministro e instalación de ventiladores y otros elementos para la I.E.
0008	Manuel Francisco Hernández Alvarez	\$ 3.452.400	Suministro, desmonte, reparación e instalación de puertas institucionales y marcos
0009	Gever Antonio Quiñonez Parra	\$ 7.800.000	Suministro de equipos de aires acondicionados Mini Split y equipo tipo casete 060 BTU 410'220/1/160 BLUE LINE
00010	Dorismel Torres Torres	\$ 3.082.100	Suministro de Copiadora Ricoh Remanufacturada
00010	Dorismel Torres Torres	\$ 1.915.900	Adquisición de recargas y tóner varios
00010	Dorismel Torres Torres	\$ 1.558.900	Adquisición de recargas Ricoh varios colores
00011	Megatoner & Tintas de la Costa S.A.S.	\$ 780.000	Adquisición de toners genéricos
00012	Mobiliario Comercial SAS	\$ 1.333.276	Adquisición de archivador y armario metálico y escritorio
00012	Mobiliario Comercial SAS	\$ 1.316.140	Adquisición de archivador y armario metálico y escritorio
00013	Centro de Cómputo y Papelería Doble Clic	\$ 2.136.400	Suministro de útiles y elementos de papelería para la realización de los proyectos pedagógicos y semana cultural de la I.E.

00014	Sodagi SAS	\$ 2.156.000	Ejecución de proyectos pedagógicos de las áreas de L.Castellana, Inglés, C, Naturales y Matemáticas
00015	Tuttos Sport Caribe Ltda	\$ 464.750	Ejecución de proyectos pedagógicos del área de Ed. Física
00016	Iluminaciones Ingelacas SAS	\$ 7.744.437	Suministro de materiales y accesorios eléctricos para mantenimiento de planta física de la I.E.
00017	Joaquín Jesús Guzmán Puello	\$ 857.000	Suministro de estímulos para los estudiantes con mejor rendimiento académico 2019
00018	Sodagi SAS	\$ 1.360.000	Suministro de estímulos para los estudiantes con mejor rendimiento académico y otras actividades. Dotación de 3 TV, 2 preescolar y 1 Rectoría
00019	Distribuidora y Papelería Venoplast Ltda	\$ 810.000	Suministro de materiales para docencia y administración y suministro de estímulo para mejor estudiante ICFES
00020	Ibro SAS	\$ 2.459.550	Suministro de Mini Split Mirage
00021	Antonio Spath y Cia	\$ 1.517.437	Suministro de Guadañadora para mantenimiento de planta física
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 71.129.755</b>	

La Comisión Auditora revisó los expedientes contractuales de la vigencia en estudio, y las observaciones halladas fueron debatidas en mesa de trabajo con los representantes de la I.E auditada.

En las instalaciones de la Institución Educativa Técnica de Pasacaballo, en la ciudad de Cartagena de Indias, siendo las 9:45 a.m., del 18 de febrero de 2020, se reunió la Comisión Auditora de la Contraloría Distrital de Cartagena: Crisanto Tilbes-Apoyo contable, Iván de Ávila Castellón- Apoyo y Alberto Pretelt García-Líder y por parte de la Institución Educativa la Rectora Marga Gómez Veroy, la P.U. Carlota Arnedo Alcala, y el contador de la IE el Señor Víctor López, con el objetivo de explicar y aclarar dudas encontradas en la revisión contractual.

Metodología de trabajo: Revisar expediente por expediente e ir aclarando las dudas e inquietudes del respectivo contrato.

El Líder de la Comisión toma la palabra y expresa las siguientes falencias encontradas en los expedientes contractuales:

- No están foliados los expedientes, violando así la Ley General de Archivos.
- En algunos expedientes no se halló ninguna evidencia o registro (fotos, listados de asistencia, informes de ejecución) de la labor contratada, por lo cual se puede presumir de primera mano que los contratos no se ejecutaron. Existen dudas sobre el mantenimiento al inmobiliario de la IE (Ventiladores, aires acondicionados, computadores, sillas y otros).
- No se evidenció la hoja de vida de los contratistas donde se verifique la idoneidad del mismo, la cual se requiere en toda contratación para establecer la identificación e individualización del contratista, como el perfil para seleccionarlo en el respectivo contrato a celebrar.
- En los expedientes contractuales solo se encontró una cotización, no se puede verificar que la oferta presentada sea la más económica del mercado.
- En algunos expedientes hacen falta soportes importantes como: Pago de la seguridad social, RUT, certificados de los entes de control (Contraloría, Procuraduría, Policía), que existen, pero no están en los expedientes.

El líder hace la observación que una de las premisas del sistema de gestión de calidad es la toma de decisiones basada en las evidencias, por lo tanto, se debe dejar constancias y registros de las actividades realizadas con los recursos públicos puestos a disposición para el cumplimiento de los fines esenciales del estado.

El señor Iván de Ávila Castellón-Apoyo, expresa que la contratación de las IE esta soportada en los principios de la Ley 80, que es el Concejo Directivo el que faculta el ejercicio de la contratación hasta los 20 salarios mínimos legales vigentes. Manifiesta que se le entregó a la CA, (Comisión Auditora), 46 expediente, 25 de prestación de

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

servicios y 21 de ordenes de suministros, los expedientes contractuales se encuentran en carpetas de cartón, y en estos no se debe utilizar los siguientes elementos metálicos como: clips, ganchos mariposa, ganchos de cosedora, etc. Estos elementos, bajo condiciones inestables de humedad relativa y temperatura, generan con el tiempo oxidaciones que producen manchas irreversibles sobre los documentos perdiendo su legibilidad, se deben utilizar carpetas y ganchos de material plástico los cuales son mucho más estables y menos nocivos, según lo normado por la Ley 594 de 2000 Artículo 46. Expresa también que hay una numeración de carpetas para cada tipo de contratación, siendo que la numeración debe ser una sola, partiendo de 1 hasta n contratos, según los que se ejecuten en cada vigencia. La contratación debe estar en coherencia con los planes de acción, los planes de mejoramiento y el PEI.

Manifiesta que en un expediente contractual se detectó que el registro presupuestal es anterior a la suscripción del contrato, en virtud que el registro presupuestal debe llevarse a cabo una vez se suscriba el contrato, y no puede ser anterior a este y de igual forma hay disponibilidades con fechas posteriores a la suscripción contractual, configurándose así, hechos consumados. La PU manifiesta que se debe a errores de digitación. Los comprobantes de egreso tienen numeración consecutiva que vienen de vigencias anteriores, estos deben numerarse de acuerdo a la vigencia actual para evitar confusiones.

*El líder de la Comisión indaga sobre algunas ejecuciones contractuales del año 2019, como son:*

*1. Mantenimiento y Pintura de Ventiladores y otras, por \$ 7.000.000.*

Observaciones: No hay evidencias objetivas de lo contratado, no está foliado y no hay hoja de vida del contratista.

*2. Apoyo logístico al desarrollo de las diferentes actividades del Proyecto Institucional de Democracia (Elección y conformación Gobierno Escolar), por \$ 1.956.545*

Observaciones: 1. No hay evidencias objetivas de lo ejecutado, no hay supervisor, no hay pagos a salud, está afiliada al régimen subsidiado COMFAMILIAR, el CIUU corresponde a expendio de comidas rápidas, no está foliado.

*3. Mantenimiento y Pintura Planta física institucional, por \$ 2.799.000*

Observaciones: No hay hojas de vida única, no hay propuestas, no hay informes ni evidencias del cumplimiento del objeto del contrato, antes y después.

*4. Mantenimiento correctivo de equipos de cómputos de las diferentes dependencias de la institución, por \$ 6.000.000*

Resultado del Análisis: No hay hoja de vida única, no hay propuestas, no hay informes ni evidencias del cumplimiento del objeto contractual.

5. *Apoyo logístico de transporte a estudiantes y acompañantes en la participación de los diferentes eventos institucionales, por \$ 4.000.000*

Resultado del Análisis: No hay hoja de vida única, no hay propuestas, no hay informes ni evidencias del cumplimiento del objeto contractual. No se verifica qué tipo de vehículo fue usado para tal fin.

6. *Mantenimiento general y reparación de aires, por \$ 1.123.600*

Resultado del Análisis: No hay hoja de vida única, no hay propuestas, no hay informes ni evidencias del cumplimiento del objeto contractual.

7. *Adecuación Salón 6-01, por \$ 8.619.912*

Resultado del Análisis: Se pudo evidenciar en el recorrido.

8. *Suministro Aire Acondicionado Salón 6-01, por \$ 2.830.938*

Resultado del Análisis: Se pudo evidenciar en el recorrido.

9. *Arriendo aulas de clase, por \$ 5.200.000*

Resultado del Análisis: Existe inconsistencias en la fecha de terminación y liquidación del contrato, la CA auditora detectó que se liquidó 4 días antes de la fecha del vencimiento, generándose un presunto detrimento. La PU explica que hubo errores de digitación en las fechas. La CA le solicita corregir dicho error antes que finalice el proceso auditor.

10. *Implementación de un circuito cerrado de cámaras de seguridad en HD 720 y adecuación de la misma en diferentes puntos en las instalaciones de la I.E., por \$ 4.689.610.*

Resultado del Análisis: Se pudo evidenciar en el recorrido.

11. *Apoyo logístico a las diferentes actividades de proyecto pedagógico, por \$ 6.800.000*

Resultado del Análisis: No existen evidencias de la ejecución contractual, no hay cotización, no hay Hoja de Vida del contratista.

12. *Suministro de 170 sillas escolares tipo universitarias, por \$ 5.610.000*

Observaciones: Se verificaron en el recorrido, no está foliado, no hay cotización, no hay Hoja de Vida del Contratista, el plazo de ejecución es de 1 día, no hay ingreso almacén, el CIUU no corresponde, 8692 Actividades de apoyo terapéutico.

La PU expresa que las fechas corresponden a error en la elaboración del documento.

13. *Suministro de 41 ventiladores de techo KDK de platillo, por \$ 7.995.000*

Resultado del Análisis: Se pudo evidenciar en el recorrido.

14. *Adquisición de armario metálico y tableros acrílicos cuadrículados, por \$ 3.073.200*

Resultado del Análisis: Se pudo evidenciar en el recorrido.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

El contador manifiesta que felicita a la CA por la realización de la mesa de trabajo como espacio necesario dentro de cualquier proceso auditor para solucionar dudas e inquietudes que van surgiendo dentro del proceso.

## 1.2 Control Financiero y Presupuestal 2019

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2019, conceptúa que el control financiero y presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **95,8** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PASACABALLOS			
VIGENCIA:2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Estados Contables</a>	100,0	0,70	70,0
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	91,7	0,10	9,2
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	83,3	0,20	16,7
Calificación total		1,00	<b>95,8</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>	<b>Favorable</b>		

## DESARROLLO TEMATICO.

Siendo las 10:00 AM del día 18 de febrero de 2020, en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica de Pasacaballos se desarrolló la siguiente ayuda de memoria, con el fin de analizar la información contable, financiera y presupuestal de la vigencia **2019** de la I.E en mención. En su orden la información revisada fue la siguiente:

- 1) Estado de Flujo de Efectivo
- 2) Movimientos de las Cuentas Bancarias.
- 3) Balance General
- 4) Anexos del Balance.
- 5) Libro auxiliar de Bancos
- 6) Libro Mayor Legal
- 7) Pago de impuestos.
- 8) Pago contribuciones: estampilla años dorados: Universidad de Cartagena e IDER.
- 9) Ejecución Presupuestal de: Ingresos y Gastos.

- 10)Conclusiones
- 11)-Observaciones

## 1.) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Flujo de caja correspondiente a la vigencia 2019 que generó la I.E. Técnica de Pasacaballos corresponde al ingreso de recursos a las cuentas bancarias de la I.E; ingresos que guardan armonía con los montos presupuestados para dichas vigencias y cuyas cifras son las expresadas en el Estado de Actividad Económica, Financiera, social y ambiental cortado a 31 de Diciembre de 2019.

## 2.) INGRESO DE RECURSOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS PARA LA VIGENCIA 2019

La I.E. Técnica de Pasacaballos manejó sus transacciones económicas a través de las Cuentas Corrientes No.426-120747 y 426-015764 y Cuenta de Ahorros No.426-212577 del Banco de Bogotá, cuyos registros según extractos evidencian la entrada total de los recursos presupuestados y recibidos por todo concepto por parte de la I.E. para el cumplimiento de su objeto social durante la vigencia 2019. Estas cuentas bancarias finalizaron por el año 2019 con saldos en libros de \$11'307.220,00, \$49'989.717,00 y \$11'210.792,00 respectivamente para un saldo total en Bancos a 31 de Diciembre de 2019 por \$72'747.729,00. Lo anterior se resume en las siguientes tablas:

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS									
DETALLE DEL INGRESO A LAS CUENTAS BANCARIAS VIGENCIA 2019									
BANCO DE BOGOTA	Transf. Nacional Gratuidad	Transf. territorial Otras	Total Transf. SGP	Otros Ingr. Interes	Tienda escolar	Conces. fotocop.	Conces. Salones Instituc	Certif. y constanc	Total -Ingresos a Ctas Bancarias
CODIGO	44081805	44081810		48020105	48089005	48089015	48089005	43055005	(1)
426-015764-4	179.205.108	5.200.000	184.405.108	0	0	0			184.405.108
426-120747	0	0	0	210.000	5.837.000	555.500	251.700	2.062.069	8.916.269
426-212577	0	5.532.600	5.532.600	6.984					5.539.584
<b>TOTALES</b>	<b>179.205.108</b>	<b>10.732.600</b>	<b>189.937.708</b>	<b>216.984</b>	<b>5.837.000</b>	<b>555.500</b>	<b>251.700</b>	<b>2.062.069</b>	<b>198.860.961</b>
<b>Total ingresos según "Estado de Actividad Económica, Financiera Social y Ambiental-2019</b>									<b>198.860.961</b>
<b>Total ingresos según "Libros auxiliares año 2019</b>									<b>199.340.961</b>
<b>DIFERENCIA ( VR, NO INCLUIDA EN ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL)</b>									<b>-480.000</b>
OBSERVACIONES: Se evidenció que en el Estado de Resultados se registro un menor valor de \$480.000 respecto a los Libros auxiliares vigencia 2019, hecho reconocido en Mesa de Trabajo del 18 de Febrero de 2020 por el Sr. Contador de la I.E. expresando que se trató de un registro de \$480.000,00 después de haber cerrado e impreso los Estados Financieros cortados a 31 de Diciembre de 2019 y dicho ajustes lo realizará con fecha de 2020									
Fuente:	Archivos I.E.Tecnica de Pasacaballos								
Elaboró:	Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC								

INSTITUCION TECNICA EDUCATIVA DE PASACABALLOS						
CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE 2019						
Entidad Bancaria	Cuenta No	Tipo de cuenta	Saldo segun Extracto	Saldo libro Aux.Bancos	Saldo S/g. Balance Gral	Valor a conciliar
Bco.Bogotá-SED	426-120747	Cte.	11.307.220,00	11.307.220,00	11.307.220,00	0,00
Bco.Bogotá-MEN	426-015764	Cte.	49.989.717,00	49.989.717,00	49.989.717,00	0,00
Bco.Bogotá-Maes	426-212577	Ahorro	11.450.792,00	11.210.792,00	11.210.792,00	<b>240.000,00</b>
<b>Totales</b>			<b>72.747.729,00</b>	<b>72.507.729,00</b>	<b>72.507.729,00</b>	<b>240.000,00</b>
<p><b>OBSERVACIONES:</b> Sobre la diferencia de \$240.000, la conciliacion a 31/12/2019 expresa que se debe al Cheque no cobrado No.0002 por \$240.000 expedido en Marzo 07 de 2019 con el Egreso No.1958; aseveración errónea ya que dicho valor fue cobrado el 19 de Marzo 19 de 2019 (Según extracto). Se evidenció en Mesa de Trabajo que la diferencia se debió a que la consignacion o traslido desde la Cuenta 426-015764 por valor de \$240.000 no fué registrada en Libros, lo cual fué aceptado por el Sr. Contador de la I.E. y expresó que el ajuste respectivo lo realizaría con fecha del año 2020, con el registro de la consignación respectiva.</p>						
						
<b>Fuente:</b>	Archivos I.E.Técnica de pasacaballos					
<b>Elaboro:</b>	Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC					

### 3.) BALANCE GENERAL

Las cifras expresadas en este estado contable fueron tomadas fielmente de los anexos de Balance

<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS</b>			
<b>BALANCE GENERAL CLASIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			
<b>COD</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>VR.ACTIVO</b>	<b>% PATRIM.</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>		
1110	Bancos	72.507.729	32,18%
	Cuentas por Cobrar	5.000.000	2,22%
<b>16</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
1655	Maquinaria de Equipos	162.138.587	
1685	- Deprec. Maquinaria y Equipos	-37.281.530	
1665	Muebles y Enseres	140.656.888	
1685	- Deprec. Muebles y Enseres	-119.328.365	
1670	Equipo de Computación	65.986.607	
1685	- Deprec. Equipo de computacion	-64.341.341	
	<b>TOTAL PROPIEDAD P Y E</b>	<b>147.830.846</b>	<b>65,60%</b>
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		
1970	Intangibles	11.446.000	5,08%
	Amortización	-11.446.000	-5,08%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>225.338.575</b>	<b>100,00%</b>
<b>24</b>	<b>PASIVO</b>		
2436	Retencion Renta e Iva a Fvr. DIAN	2.300.216	24,19%
2436	Retencion Ind. Y Cio.a Fvr.Alcaldia	2.636.368	27,72%
2436	Estampilla Unicartagena	555.596	5,84%
2436	Estampilla Años dorados	1.117.889	11,75%
2436	Ctas. X Pagar- Adq.Bienes y Serv.	2.900.000	30,49%
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.510.069</b>	<b>100,00%</b>
	<b>PATRIMONIO</b>		
	Capital Fiscal	211.258.559	97,88%
	Resultado del Ejercicio	4.569.947	2,12%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>215.828.506</b>	<b>100,00%</b>
	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>225.338.575</b>	
			
<b>Fuente :Archivo I.E.Técnica de pasacaballos</b>			
<b>Elaboró</b> Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC			

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Este rubro corresponde al 65,60% del Patrimonio Bruto de la I.E a 31 de Diciembre de 2019.

La I.E. a 31 de Diciembre de 2019 posee un Inventario desactualizado y desorganizado cuyo monto total de activos y de depreciación expresados en planillas en medio magnético formato Excel suministrado a la Comisión auditora, difieren de los montos expresados en los Estados Financieros, con lo cual se resta razonabilidad a dichos Estados.

## PASIVO

El Pasivo de la I.E. Técnica de pasacaballos a 31 de Diciembre de 2019 por valor de **\$9'510.609,00** , reflejados en el Libro Mayor y el Anexo de Balance es procedente ya que está constituido esencialmente por Retenciones de ley de carácter Nacional y territorial que se practican y reflejan al final de Período y deben ser canceladas en el primer mes del año siguiente, dichas acreencias son reveladas en las Notas a Los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2019.

## INDICADORES FINANCIEROS:

Los siguientes indicadores se derivan de cifras tomadas fielmente de los Estados Contables, los cuales permiten evidenciar los siguientes aspectos:

- **Razón corriente=8,15%**: Afectada por los recursos inmovilizados en las cuentas bancarias que no fueron utilizados y se refleja en rubro de activos corrientes debido a la ejecución insuficiente de gastos e inversión durante la vigencia 2019.
- **Capital de Trabajo=\$67'997.660,00**: Evidencia la ejecución insuficiente de gastos e inversión durante la vigencia 2019 , dado a que se mantuvo inmovilizado este monto importante de recursos en las cuentas bancarias.
- **Razón de Solvencia”=\$23,69**: Razón financiera sin consistencia dado a que el rubro **“Propiedad planta y equipo”** que conforma en 65,60% el Activo Total, no presenta un inventario organizado ni detallado de Muebles, Maquinaria y Equipos y Equipos de computación y comunicación de la Institución educativa y que además la relaciones de activos suministrada por la I.E. en medio magnético formato Excel , presenta un sinnúmero de errores en el cálculo del valor total que resulta de multiplicar el valor unitario por el número de unidades de activos correspondientes.

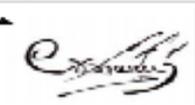
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS			
INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
Razon Corriente	=	Activo Corriente	= 77.507.729 = \$ 8,15
		Pasivo Corriente	9.510.069
Positiva altamente:	Por cada \$1 de deuda corriente, posee \$8,15 para responder.		
Capital de trabajo	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= \$77.507.729 - \$9.510.069 = \$ 67.997.660
Positiva:	La I.E tiene para pagar el Pasivo y le queda aún \$67.997.660		
Razon de Solvencia	=	Activo Total	= 225.338.575 = \$ 23,69
		Pasivo Total	9.510.069
Positiva:	Por cada \$1 de deuda Total, posee \$23,69 para responder.		
Rentabilidad Operacional	=	Utilidad operacional	= 60.182.803 = 30,26%
		Ingresos Netos	198.860.961
Positiva:	La I.E. finalizó la vigencia con 30,26% de rentabilidad operacional.		
Rendimiento del patrimonio	=	Utilidad Neta	= 4.569.947 = 2,12%
		Patrimonio	215.828.506
Positiva:	La I.E. obtiene 2,12% de rendimiento patrimonial		
Rentabilidad del Activo	=	Utilidad Neta	= 4.569.947 = 2,03%
		Activo Total	225.338.575
Positiva:	La rentabilidad de la I.E. con respecto al Activo es 2,03%		
Ebitda	=	Utilidad operacional+Depreciacion+ Amortizaciones	= 122.506.553 = 122.506.553
Positiva altamente:	Teniendo en cuenta que la Depreciacion de 2019 afectó notablemente en \$62'323.750 al Estado de Situación economica, financiera y Social.		
Cobertura de Intereses	=	Ebitda	= 122.506.553 = 55,37
		Gastos Financieros	2.212.359
Positiva:	Los intereses son cubiertos 55,37 veces por el Ebitda		
Rentabilidad Sobre activos	=	Ebitda	= 122.506.553 = 54,37%
		Activo Total	225.338.575
Positiva:	El Ebitda representa 54,37% sobre los activos.		
			
Fuente:	I.E.Tecnica de pasacaballos		
Elaboró:	Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC		

#### 4.) ANEXOS DE BALANCE

La I.E. Técnica de pasacaballos por la vigencia 2019 produjo registros e información financiera, contable y tributaria a través de “anexos de Balance”, lo que permitió establecer el detalle de la conformación de cada cuenta del libro Mayor y Balance, del Balance General y del Estado de actividad financiera, económica y social a 31 de Diciembre de 2019.

#### 5.) LIBRO AUXILIAR DE BANCOS

En razón de su objeto social la I.E. Técnica de pasacaballos ejecuta sus transacciones económicas mediante la utilización de las Cuentas Corrientes **No.426-120747**, **No.426-015764** y Cta. de ahorros **No.426-212577** del Banco Bogotá, cuyos movimientos son registrados de manera adecuada y en las fechas correspondientes en sus respectivos Libros auxiliares de Bancos, permitiendo en cada mes la realización de las respectivas conciliaciones con el extracto bancario respectivo. A Continuación, la conciliación bancaria de las cuentas a corte 31 de Diciembre de 2019.

<b>INSTITUCION TECNICA EDUCATIVA DE PASACABALLOS</b>						
<b>CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE 2019</b>						
Entidad Bancaria	Cuenta No	Tipo de cuenta	Saldo segun Extracto	Saldo libro Aux.Bancos	Saldo S/g. Balance Gral	Valor a conciliar
Bco.Bogotá-SED	426-120747	Cte.	11.307.220,00	11.307.220,00	11.307.220,00	0,00
Bco.Bogotá-MEN	426-015764	Cte.	49.989.717,00	49.989.717,00	49.989.717,00	0,00
Bco.Bogotá-Maes	426-212577	Ahorro	11.450.792,00	11.210.792,00	11.210.792,00	<b>240.000,00</b>
<b>Totales</b>			<b>72.747.729,00</b>	<b>72.507.729,00</b>	<b>72.507.729,00</b>	<b>240.000,00</b>
<p><b>OBSERVACIONES:</b> Sobre la diferencia de \$240.000, la conciliacion a 31/12/2019 expresa que se debe al Cheque no cobrado No.0002 por \$240.000 expedido en Marzo 07 de 2019 con el Egreso No.1958; aseveración errónea ya que dicho valor fue cobrado el 19 de Marzo 19 de 2019 (Según extracto). Se evidenció en Mesa de Trabajo que la diferencia se debió a que la consignacion o traslido desde la Cuenta 426-015764 por valor de \$240.000 no fué registrada en Libros, lo cual fué aceptado por el Sr. Contador de la I.E. y expresó que el ajuste respectivo lo realizaría con fecha del año 2020, con el registro de la consignación respectiva.</p>						
						
Fuente:	Archivos I.E.Técnica de pasacaballos					
Elaboro:	Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC					

## **6.) LIBRO MAYOR LEGAL:**

Del análisis de los movimientos débito y crédito de este libro, se evidencia un adecuado registro de las transacciones en cuentas de Balance, de resultado y de patrimonio, realizados durante la vigencia 2019, cuyos saldos coinciden con los de los distintos rubros a 31 de Diciembre de 2019 del anexo de Balance y que dieron lugar al “Balance General” y al “Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental”.

## **7.) PAGO DE IMPUESTOS**

### **RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA**

Las retenciones fueron aplicadas en los períodos correspondientes a los pagos a Proveedores con aplicación de las tarifas establecidas por el Estatuto tributario, evidenciándose a la vez que durante la vigencia 2019 las retenciones practicadas fueron pagadas de manera extemporánea incumpliendo el Artículo 376 del E.T. colocando a la I.E. en evidente riesgo de pago de sanciones e intereses de mora ante la DIAN, así: Las retenciones del año 2018 por **\$5´431.000** fueron pagadas en Marzo 2019, debiendo ser pagadas en Enero 2019; Las de Febrero, Marzo y Abril de 2019 que suman **\$1´957.000** se pagaron en Junio de 2019, debiendo ser pagadas en Marzo, Abril y Mayo de 2019 respectivamente ; Las de Mayo y Junio 2019 por **\$2´270.000,00** se pagaron en Agosto 2019, debiendo ser pagadas en Junio y Julio de 2019 respectivamente; las de Agosto y Octubre de 2019 que suman **\$865.000,00** se pagaron en Noviembre de 2019, debiendo ser pagadas en Septiembre y Noviembre de 2019 respectivamente..

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS						OBSERVACIONES
PAGO DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA						
VIGENCIA 2019						
PERIODOS 2019	VALOR RETENC.	VCTO.PR ESENTACION	FECHA DE PRESENTAC.	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO RETENCION	
<b>Saldo -2018</b>	<b>5.430.216</b>	Ene-2019	Mzo-2019	<b>5.431.000</b>	Mzo-2019	La Rfte. Pagada por \$5' 431.000 es la del año 2018. Se presentó con el formulario 3502604612128 como si fuera del periodo Feb-2019 y Se pagó en Mzo-2019, debiéndose haber pagado en Enero 2019
Enero	0	Feb-2019	N/A	0	N/A	
Febrero	<b>241.605</b>	Mzo-2019	Jun-2019	0	jun-19	
Marzo	<b>1.245.412</b>	Abr-2019	Jun-2019	<b>0</b>	jun-19	El Pg. por \$1' 957.000 corresp. A Rfte. de Feb, Mzo y Abr-2019.
Abril	<b>469.788</b>	May-2019	Jun-2019	<b>1.957.000</b>	jun-19	Se pagó en Junio-2019, debiendo ser en Mzo, Abr. y May respect.
Mayo	<b>1.375.022</b>	Jun-2019	Ago-2019	0	Ago-2019	
Junio	893.284	Jul-2019	Ago-2019	<b>2.270.000</b>	Ago-2019	El Vr. Pg. por \$2' 270.000 corresp. A Rfte. De May. Y Jun. 2019. Se presentó el 14 Ago-2019 con formul. 3502619204508 como si fuera del periodo Julio 2019, debiendo ser presentadas en Jun y Jul-2019 respectivamente
Julio	0	Ago-2019	N/A	0	N/A	
Agosto	105.000	Sept-2019	Nov-2019	0	Nov-2019	
Septiembre	0	Oct-2019	N/A	0	N/A	
Octubre	<b>759.092</b>	Nov-2019	Nov-2019	<b>865.000</b>	Nov-2019	El Vr. Pg. por \$865.000 corresp. A Rfte. De Ago. Y Oct-2019. Se pagó en Nov-2019, debiendo ser Sept. Y Nov-2019 respectivamente
Noviembre	372.632	Dic-2019	No presentada	0	No pagada	
Diciembre	1.358.467	Ene-2020				
<b>TOTALES</b>	<b>12.250.518</b>			<b>10.523.000</b>	<b>1.727.518</b>	
Fuente:	I.E. Técnica de Pasacaballos					
Elaboró:	Crisanto Tilbes Cantillo.-Apoyo contable-Comisión auditora					

### RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE IVA

Las retenciones fueron aplicadas en los períodos correspondientes a los pagos a Proveedores con aplicación de las tarifas establecidas por el Estatuto tributario, evidenciándose a la vez que durante la vigencia 2019 las retenciones practicadas fueron pagadas de manera extemporánea incumpliendo el Artículo 376 del E.T. colocando a la I.E. en evidente riesgo de pago de sanciones e intereses de mora ante la DIAN. Se anexa tabla explicativa.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS						
PAGO DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE IVA						
VIGENCIA 2019						
PERIODOS 2019	VALOR RETENC.	VCTO.PRESENTACION	FECHA DE PRESENTAC.	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO RETENCION	
Saldo -2018	240.000	Ene-2019	Mzo-2019	240.000	Mzo-2019	La Rfte. Pagada por \$240.000 es la del año 2018. Se presentó en Mzo-2019 con el formulario 3502604612128128 como si fuera del periodo Feb-2019 y Se pagó en Mzo-2019, debiéndose haber pagado en Enero 2019
Enero	0	Feb-2019	N/A	0	N/A	
Febrero	0	Mzo-2019	N/A	0	N/A	
Marzo	88.949	Abr-2019	Mzo-2019	137.000	Mzo-2019	
Abril	69.652	May-2019	Mzo-2019	22.000	Jun-2019	El Vr. Pagado en Jun-2019 por \$22,000 corresponde a un saldo de la retención del mes de Abril que debió ser cancelado en Mayo-2019
Mayo	0	Jun-2019	N/A	0	N/A	
Junio	0	Jul-2019	N/A		N/A	
Julio	0	Ago-2019	N/A	0	N/A	
Agosto	119.700	Sept-2019	No presentada	0	Nov-2019	
Septiembre	0	Oct-2019	N/A	0	N/A	
Octubre	113.370	Nov-2019	No presentada	0	Nov-2019	El Vr. pagado de \$234.000 contiene la Rfte. Practicada en Agosto por \$119,700 y la de Oct-2019 por \$113,370, pagada en Nov-2019 debiendo ser pagada en Sept-2019 y Nov-2019 respectivamente.
Noviembre	143.127	Dic-2019	No presentada	234.000	Nov-2019	
Diciembre	485.153	Ene-2020				
<b>TOTALES</b>	<b>1.259.951</b>			<b>633.000</b>	<b>626.951</b>	
Fuente:	I.E.Tecnica de Pasacaballos					
Elaboró:	Crisanto Tilbes Cantillo.-Apoyo contable-Comisión auditora					

## RETENCION EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

Las retenciones fueron aplicadas en los períodos correspondientes a los pagos a Proveedores con aplicación de las tarifas establecidas por el Estatuto tributario, evidenciándose a la vez que durante la vigencia 2019 no se cancelaron los valores retenidos en el 2018 como tampoco las retenciones aplicadas durante la vigencia 2019.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS						
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO						
VIGENCIA 2019						
PERIODOS 2019	VALOR RETENCION	VALOR PAGADO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA DE PAGO RETENCION	SALDO POR CONSIGNAR	OBSERVACIONES
Saldo - 2018	1.237.768	0				
Enero	0	0	No presentó	No	1.237.768	Durante la vigencia 2019 no se cancelaron las retenciones aplicadas en el año 2018 y no se presentaron las Declaraciones tributarias bimestrales del año 2019 y por ende no se cancelaron las Retenciones aplicadas en 2019.
Febrero	70.721	0	No presentó	No	1.308.489	
Marzo	198.581	0	No presentó	No	1.507.070	
Abril	74.945	0	No presentó	No	1.582.015	
Mayo	210.680	0	No presentó	No	1.792.695	
Junio	265.878	0	No presentó	No	2.058.573	
Julio	0	0	No presentó	No	2.058.573	
Agosto	29.400	0	No presentó	No	2.087.973	
Septiembre	0	0	No presentó	No	2.087.973	
Octubre	126.208	0	No presentó	No	2.214.181	
Noviembre	141.901	0	No presentó	No	2.356.082	
Diciembre	280.159	0	No presentó	No	2.636.241	
RETENCION-2019	1.398.473	0				
<b>TOTALES</b>	<b>2.636.241</b>	<b>0</b>			<b>2.636.241</b>	
Fuente:	I.E.Tecnica de Pasacaballos					
Elaboró:	 Crisanto Tílbes Cantillo.-Apoyo contable-Comisión auditora					

## 8.) PAGO CONTRIBUCIONES: ESTAMPILLA AÑOS DORADOS PRO-UNICARTAGENA, E IDER

Las retenciones relacionadas con estas contribuciones fueron aplicadas correctamente sobre los distintos pagos realizados a los Proveedores, evidenciándose a la vez que durante la vigencia 2019 y de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de rentas según acuerdo 041 de Diciembre 21 de 2006 éstas fueron canceladas de manera extemporánea ya que debieron pagarse en el mes siguiente a su recaudo. Ver siguientes tres (3) tablas explicativas.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS					OBSERVACIONES
RETENCION Y PAGO AÑOS DORADOS					
VIGENCIA 2019					
PERIODOS 2019	VALOR RETENCION N	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO RETENCION	SALDO POR CONSIGNAR	
Saldo - 2018	3.200.000	3.200.000	07/03/2019		La Retencion Pagada por \$3'200.000 es la del año 2018. Se pagó en Marzo 2019, debiendo ser pagada en Enero 2019
Enero	0	0			
Febrero	194.060		14/08/2019		
Marzo	524.212		14/08/2019		
Abril	197.000		14/08/2019		
Mayo	546.000		14/08/2019		
Junio	484.000	1.946.000	14/08/2019		El Vr.pagado de \$1'946,000 contiene las retenciones de Feb, Mzo, Abr y May-2019 pagadas en Ago-2019 debiendose haber pagado en el mes siguiente al de su descuento.
Julio	0				
Agosto	84.000				
Septiembre	0				
Octubre	347.000	431.000	18/11/2019		El Vr.pagado de \$431,000 contiene las retenciones de Ago. Y Oct. 2019 pagada en Nov-2019 debiendose haber pagado en el mes siguiente al de su descuento.
Noviembre	378.014				
Diciembre	740.000				
RETENCION-2019	3.494.286				
<b>TOTALES</b>	<b>6.694.286</b>	<b>5.577.000</b>		<b>1.117.889</b>	
Fuente:	I.E.Tecnica de Pasacaballos				
Elaboró:	Crisanto Tilbes Cantillo.-Apoyo contable-Comisión auditora				



# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS				
RETENCION Y PAGO ESTAMPILLA UNICARTAGENA				
VIGENCIA 2019				
PERIODOS 2019	RETENCION IDER	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO RETENCION	SALDO POR CONSIGNAR
<b>Saldo - 2018</b>	<b>1.600.596</b>	<b>1.601.000</b>	07/03/2019	
Enero	0	0		
Febrero	97.030			
Marzo	262.106			
Abril	98.716			
Mayo	271.681			
Junio	241.927	974.000	14/08/2019	
Julio	0			
Agosto	42.000			
Septiembre	0			
Octubre	174.521	215.000	18/11/2019	
Noviembre	188.007			
Diciembre	368.406			
RETENCION-2019	<b>1.744.394</b>			
<b>TOTALES</b>	<b>3.344.990</b>	<b>2.790.000</b>		<b>554.990</b>
Fuente:	I.E.Tecnica de Pasacaballo			
Elaboró:	Crisanto Tilbes Cantillo.-Apoyo contable-Comisión auditora			

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS					
RETENCION Y PAGO SOBRETASA DEPORTIVA-IDER					
VIGENCIA 2019					
PERIODOS 2019	VALOR RETENCION	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO RETENCION	SALDO POR CONSIGNAR	
Saldo - 2018	3.200.000	3.201.000	07/03/2019		La Retencion Pagada por \$3'201.000 es la del año 2018. Se pagó en Marzo 2019, debiendo ser pagada en Enero 2019
Enero	0	0			
Febrero	194.000				
Marzo	525.000				
Abril	197.151				
Mayo	546.000				
Junio	483.849	1.945.000	14/08/2019		El Vr.pagado de \$1'945,000 contiene las retenciones de Feb, Mzo, Abr y May y Jun-2019 pagadas en Ago-2019 debiendose haber pagado en el mes siguiente al de su descuento.
Julio	0				
Agosto	0				
Septiembre	0				
Octubre	0				
Noviembre	0				
Diciembre	0				
RETENCION-2019	1.946.000				
<b>TOTALES</b>	<b>5.146.000</b>	<b>5.146.000</b>		<b>0</b>	
Fuente:	I.E.Tecnica de Pasacaballos				
Elaboró:	Crisanto Tilbes Cantillo.- Apoyo contable-Comisión auditora				

## 9.) EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Los ingresos totales en cuantía de **\$198'860.892,00** percibidos por la Institución educativa Técnica de Pasacaballos durante la vigencia 2019, denunciados en el Estado de Actividad Económica Social y ambiental, cuyo monto ingresó a las cuentas bancarias de la I.E. tienen el siguiente desglose: Transferencias Nacionales **\$179'205.108,00**, transferencias territoriales **\$10'732.600,00** y venta de servicios **\$8'706.200,00** cuyos valores corresponden a los ingresos operacionales presupuestados por la I.E. para la referida vigencia.

### INGRESOS POR CONCESION ESPACIO TIENDA ESCOLAR-2019

Se evidenció ingresos bajo el concepto de concesión de Cafetería escolar por valor de **\$5'837.000,00** dicho monto fue consignado en la Cuenta Corriente No.426-120747 del Banco de Bogotá.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS  
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2019

COD.	RUBRO	PPTO.	EJECUCION	% PARTIC	DIF-PPTO
	<b>INGRESOS:</b>	<b>223.331.783</b>	<b>198.860.892</b>	<b>100,00%</b>	<b>24.470.891</b>
0203	<b>Ingresos Operacionales</b>				
020390	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>8.706.200</b>	<b>4,38%</b>	<b>-8.706.200</b>
02039001	Tienda Escolar	0	5.837.000	2,94%	-5.837.000
	Certificados y Constancias	0	2.062.000	1,04%	-2.062.000
	Concesion Salones Institucionales	0	251.700	0,13%	-251.700
	Concesion espacio fotocopiadora	0	555.500	0,28%	-555.500
0204	<b>TRANSFERENCIAS</b>				
020402	<b>Nacionales</b>	<b>179.205.108</b>	<b>179.205.108</b>		<b>0</b>
02040201	SGP-Ministerio de educacion Nal.	179.205.108	179.205.108	90,12%	0
0204	<b>Territoriales</b>	<b>5.200.000</b>	<b>10.732.600</b>	<b>5,40%</b>	<b>-5.532.600</b>
02040202	SGP-Sec.Educacion Distrital	5.200.000	5.200.000	2,61%	0
02040202	SGP-Sistema de gestión institucional	0	5.532.600	2,78%	-5.532.600
0207	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>38.926.675</b>	<b>0</b>		
020790	<b>Recursos del Balance</b>	<b>38.926.675</b>	<b>0</b>		
02079001	Recursos del Balance	38.926.675	0		38.926.675
	Rendimientos financieros	0	216.984	0,11%	-216.984
					24.470.891
	<b>RESUMEN DE EJECUCION:</b>		<b>Rec.Balance</b>		<b>Rend.Finan</b>
	Ejecucion Pptal.	223.331.783			
	Ejecucion Financiera	198.860.892			
	Diferencia	24.470.891	38.926.675		-216.984
<b>Fuente:</b>	<b>I.E.Tecnica de Pasacaballos</b>				
<b>Elaboró:</b>	<b>Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC</b>				

### EJECUCION DE PRESUPUESTO DE COSTOS, GASTOS E INVERSION-2019

En la ejecución presupuestal de gastos e inversión en 2019 por un total de **\$186'527.173,00**, se evidencia que cuyos valores individuales con imputación a cada uno de los rubros de gastos e inversión fueron registrados debidamente en libros auxiliares, Libro Diario General, Libro Mayor y Balances y en Anexos de Balance, observándose lo siguiente: Del rubro "**Mantenimiento**" se presupuestó la suma de **\$76'522.429,00** y se ejecutó un valor de **\$62'298.219,00**, dejándose de ejecutar la suma de **\$14'224.210,00,00**. Sobre el rubro "Proyectos pedagógicos y culturales" se presupuestó **\$32'224.289,00** y se ejecutó **\$17'700.750,00**, dejándose de ejecutar **\$14'523.539,00**. En resumen y de acuerdo con la tabla que se ilustra abajo se evidencia que del presupuesto de gastos e inversión se dejó de ejecutar la suma **\$36'804.610,00** a pesar de las evidentes necesidades que se muestran en las fotografías sobre la infraestructura de la Institución educativa, es decir se ejecutó sólo **83,52%** del presupuesto total (**\$186'527.173 / \$223'331.783,00**) quedando inmovilizados recursos en Bancos por valor de **\$72'747.729,00** que según declaración por escrito de la rectora de I.E. se debió a razones de salud y otras circunstancias expresadas.

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS									
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSION VIGENCIA 2019									
COD	RUBRO	PPTO-GTOS	EJECUCION	% PART	% EJEC	DIFER.			
03	GASTOS + INVERSION	223.331.783	186.527.173	99,32%	83,52%	36.804.610			
032008	SERVICIOS TECNICOS	11.900.000	12.700.000	6,81%	106,72%	-800.000			
03200801	Comisiones,Honorarios y Servicios	11.900.000	12.700.000	6,81%	106,72%	-800.000			
0321	GASTOS GENERALES	211.431.783	173.827.173	92,52%		37.604.610			
032103	ADQUISICION DE BIENES	52.485.065	54.559.909	29,25%	103,95%	-2.074.844	SALDO INICIAL RECURSOS	84.683.641	
03210301	Adquis.bienes consumo duradero-Equipos	52.485.065	54.559.909	29,25%	103,95%	-2.074.844	INGRESO DE RECURSOS	198.860.961	
2.2.	ADQUIS.BIENES CONSUMO Y SERVICIOS	120.722.429	100.305.334	53,78%	83,09%	20.417.095	GASTOS PAGADOS	194.036.573	
03210701	Mantenimiento	76.522.429	62.298.219	33,40%	81,41%	14.224.210			
03210601	Adq.bienes consumo final Materiales y Sumin	15.000.000	14.477.670	7,76%	96,52%	522.330			
	Arrendamiento Bienes inmuebles	5.200.000	5.200.000	2,79%	100,00%	0	(-)-J.CXP.2018 registrada en Gts.	16.471.001	
03210901	Impresos y publicaciones	12.000.000	8.684.790	4,66%	72,37%	3.315.210	SALDO TEORICO EN BANCOS	73.037.028	
03211001	Servicios publicos (Telefonia e Internet)	6.000.000	714.000	0,38%	11,90%	5.286.000	SALDO BANCOS A DIC-2019	72.747.729	
03211101	Primas Seguros-Polizas manejo funcionarios	3.000.000	1.718.296	0,92%	57,28%	1.281.704	DIFERENCIA	289.299	
03210802	Transporte de Estudiantes y mensajería	500.000	5.000.000	2,68%	1000,00%	-4.500.000			
03212402	Gastos bancarios e Impptos.	2.500.000	2.212.359	1,19%	88,49%	287.641			
0536	PROYECTOS PEDAGOGICOS Y P.	38.224.289	18.961.930	9,49%		19.262.359			
05369001	Proyectos pedagógicos y culturales varios	32.224.289	17.700.750	9,49%	54,93%	14.523.539			
03212301	Capacitacion y bienestar Social	6.000.000	1.261.180	0	21,02%	4.738.820			
	RESUMEN:	PPTO	EJECUCION			EAESA-2019			
	Gastos vigencia 2019	170.846.718	131.967.264			131.967.264			
	Inversion vigencia 2019	52.485.065	54.559.909						
	Total	223.331.783	186.527.173						
Fuente:	Archivos I.E.Tecnica de Pasacaballos								
Elaboró:	Crisanto Tilbes C.-Apoyo contable-Comisión auditora-CDC								

## 12). CONCLUSIONES-

### RESPECTO A LOS INGRESOS:

La I.E. Técnica de pasacaballos ejecutó un presupuesto de Ingresos para la vigencia 2019 por valor total de **\$198'860.892,00**, con los cuales se conformó el respectivo Flujo de caja y el PAC en la medida que a la Cta.Cte.No.426-015764 del Banco de Bogotá ingresaba la suma de **\$179'205.108** por concepto de Transferencia nacional-“Gratuidad Escolar” y **\$5'200.000,00** por transferencia territorial; a la Cta.Cte.No.426-120747 del Banco de Bogotá ingresaba la suma de **\$210.000** por Intereses, la suma de **\$5'837.000** por “Tienda escolar”, la suma de **\$555.500** por “concesión fotocopia”, la suma de **\$251.700** por “concesión salones institucionales”, y la suma de **\$2'062.000** por concepto de “certificaciones y constancias”; a la Cta. de ahorros No. 426-212577 del Banco de Bogotá ingresó la suma de **\$5'532.600,00** por transferencias territoriales y la suma de **\$6.984,00** por intereses, siendo el rubro “**Transferencias nacionales-gratuidad escolar**” el de mayor participación con **90,12%** y con los cuales se atendieron necesidades de la Institución.

### RESPECTO A LOS GASTOS:

La I.E. Técnica de pasacaballos mediante actos administrativos de 2019 aprobó un Presupuesto definitivo de gastos e inversión por la suma de **\$223'331.783,00** del cual sólo ejecutó la suma de **\$186'527.173,00** equivalente esta última a un **83,52%** lo que indica un comportamiento inadecuado de ejecución teniendo en cuenta por una parte, las necesidades fehacientes de la Entidad y por otra el hecho de dejar inmovilizados en cuentas bancarias a 31 de Diciembre 2019, recursos en cuantía de **\$72'747.729,00**. El comportamiento anterior permite además evidenciar lo siguiente:

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N° 47 B - 23 - Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Del rubro “**Proyectos pedagógicos y culturales**” se ejecutó sólo en el **54,93%** (**\$17'700.750 / \$32'224.289**) dejándose de ejecutar la suma **\$14'224.210,00**.

A pesar de las necesidades de la I.E. del rubro “**Mantenimiento**” se ejecutó sólo el **81,41%** (**\$62'298.219 / \$76'522.429**) dejándose de ejecutar la suma **\$14'224.210,00**.

### 13.) RESULTADOS DEL ANALISIS EFECTUADO:

- **RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA E IVA NO PAGADAS EN LOS PERIODOS CORRESPONDIENTES**

Se evidenció que las retenciones practicadas en los distintos períodos de la vigencia 2019 no fueron pagadas a la DIAN en el mes siguiente al de su retención como debió ser, con lo cual se configura el riesgo de poder ser sancionado por la DIAN ante este comportamiento.

- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-** vigencia 2019

Se observa que las cifras acumuladas de los “**Muebles y Enseres**”, “**Equipo de Computación**” y “**Maquinaria y Equipos**” y las depreciaciones respectivas reflejadas en el Balance General para cada uno de estos rubros, no coinciden con las cifras indicadas en las Planillas de inventario en medio magnético formato Excel suministradas por la Institución educativa, evidenciándose una marcada desorganización en la presentación y revelación de la información relativa al Inventario de la Propiedad planta y equipo de la Institución educativa ya que la sumatoria del valor bruto en estas planillas de los activos de todas las secciones de la I.E. suman **\$1.079'759.714,00**, mientras en el Balance general se informa un valor bruto de **\$368'782.082,00**. Igualmente no presentan un cuadro de depreciaciones para la vigencia 2019, mientras en el Balance general informan una cifra acumulada de **\$220'951.236,00**. La relación de activos no presenta fecha de adquisición, con lo cual se podría calcular la depreciación respectiva para cada Bien. En la relación de activos suministrados por la I.E. se observan innumerables errores de cálculo en el valor total que resulta de multiplicar el valor unitario por el número de activos correspondientes.

Esta situación le resta razonabilidad a los Estados financieros cortados a 31 de Diciembre de 2019 afectándose notablemente el indicador financiero “**Razón de solvencia**” (Activo Total / Pasivo Total) de la I.E. dado a que el rubro “**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**” debió ser más representativo en cuanto a su valor en la estructura patrimonial de la I.E.

- **EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA**

Del presupuesto de gastos e inversión se dejó de ejecutar la suma **\$36´804.610,00** a pesar de las evidentes necesidades que se revelan en las fotografías a la infraestructura de la Institución educativa, es decir se ejecutó sólo **83,52%** del presupuesto total (**\$186´527.173 / \$223´331.783,00**) quedando inmovilizados recursos en Bancos por valor de **\$72´747.729,00** que según declaración por escrito de la rectora de I.E. esto se debió a razones de salud y otras circunstancias expresadas en dicho escrito.

## 2. HALLAZGOS DEL PROCESO AUDITOR

### 3.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTO ALCANCE FISCAL Y DISCIPLINARIO No. 01

Por debilidades en el control por parte de la Entidad Contratante y el supervisor que no permiten advertir oportunamente el problema, porque se detectó la condición que no existen evidencias objetivas y contundentes de la ejecución del Mantenimiento y Pintura de Ventiladores y otras partes eléctricas realizado por Gever Antonio Quiñonez Parra por \$ 7.000.000; Apoyo logístico al desarrollo de las diferentes actividades del Proyecto Institucional de Democracia (Elección y conformación Gobierno Escolar) ejecutado por Virginia Escamilla Zamora por \$ 1.956.545; Mantenimiento y Pintura Planta física institucional ejecutado por Benito Rafael Babilonia Caballero por \$ 2.799.000; Mantenimiento correctivo de equipos de cómputos de las diferentes dependencias de la institución ejecutado Arnulfo Pérez Pérez por \$ 6.000.000; Apoyo logístico de transporte a estudiantes y acompañantes en la participación de los diferentes eventos institucionales realizado Hernando José Chávez García por \$ 4.000.000; Montaje de equipos de aire acondicionado realizado por Gever Antonio Quiñonez Parra por \$ 3.240.000; Apoyo logístico a las diferentes actividades de proyecto pedagógico ejecutado por Ayarin Cañate Cervantes por \$ 6.800.000; Mantenimiento general y reparación de aires acondicionados realizado por Jhon Jairo Pérez Morelos por \$ 1.123.600. Lo que no se ajusta a los criterios establecidos en la Ley 80 de 1993 en sus artículos: Art. 3; Art. 4 numeral 1 y 5; Art. 14 numeral 1; Art. 26 numeral 1 y 2; Ley 1474 de 2011, Art. 83; la Ley 734 de 2002 en sus artículos: Art. 34 numeral 1,4 y 21, Art. 35 numeral 1 y el Código Civil en sus artículos 1602 y 1603, con efecto de uso ineficiente de los recursos del Distrito por \$30.130.545 puesto a disposición del contratista, incumplimiento de disposiciones generales e informes y registros poco útiles y significativos. **CUANTÍA DEL PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL, LA SUMA DE TREINTA MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$30.130.545)**

### 3.2 HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 02

Por inexistencia y falta de adecuación de los procedimientos establecidos según el criterio descrito para la Función Archivística en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Artículo 4, literal a-Fines de los archivos, b-Importancia de los archivos, Artículo 21-Programas de gestión documental, Artículo 22-Procesos archivísticos y 24-Obligatoriedad de las tablas de retención, se encontró la condición que dichas normas no se aplicaron en la gestión, guarda, custodia y conservación de los expedientes contractuales de la vigencia 2019 con efecto de incumplimiento de las disposiciones generales antedichas.

### **3.3 HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 03**

Por debilidades en el control que no permiten advertir oportunamente el problema, puesto que se detectó la condición que en los expedientes contractuales de la vigencia 2019 no reposan las evidencias pertinentes (fotografías, informes de gestión, informes de avance, listado de asistencias o cumplimiento de las obligaciones pactadas que los contratistas deben presentar a los supervisores o interventores del contrato para la tramitación de los pagos), lo cual no se ajusta al criterio dispuesto en la Ley 594 de 2000, artículo 11. Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos, conforme a lo cual el expediente contractual deberá estar compuesto por todos los documentos referidos a las etapas en las cuales se desarrolla el proceso de contratación (preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y liquidación), generando incumplimiento de disposiciones generales e informes inexactos.

### **3.4 HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 04**

Por debilidades en el control que no permiten advertir oportunamente el problema, porque se detectó la condición que la Entidad Contratante solicita solo una cotización, condición que no permite evidenciar que la adquisición del bien o del servicio sea la más económica del mercado, lo que podría generar uso ineficiente de recursos, gastos indebidos e incumplimiento de disposiciones generales.

### **3.5 HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 05**

Por debilidades en el control que no permiten advertir oportunamente el problema, porque se detectó la condición que en el 100% de los expedientes contractuales no existe la hoja de vida de los contratistas lo que no permite evidenciar la idoneidad de los mismos.

### 3. CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS VIGENCIA 2019

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
<b>1. ADMINISTRATIVOS</b>	5	
<b>1.1 ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE</b>	4	
<b>2. DISCIPLINARIOS</b>	1	
<b>3. PENALES</b>	0	
<b>4. FISCALES</b>	1	
• Obra Pública	0	
• Prestación de Servicios	1	<b>\$30.130.545</b>
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Estados Financieros	0	
• Investigación Denuncia	0	
<b>TOTALES (1.1, 2, 3, y 4)</b>	<b>5</b>	<b>\$30.130.545</b>